

32

5728

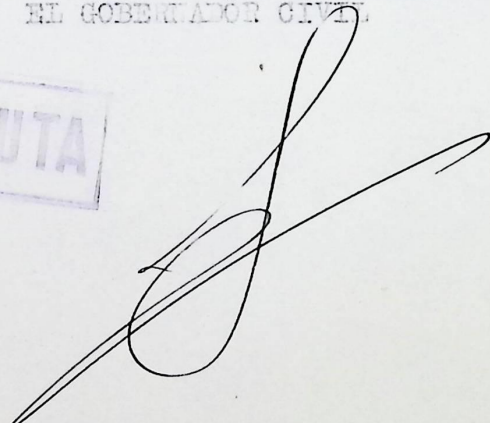
Consecuente a su escrito de fecha 4 de los corrientes debo manifestarle que la escopeta y documentación recogida al vecino de Salcedillo MIGUEL MILLAN MILLAN deberá quedar depositada en esa Comandancia.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Barcel 10 de junio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de



32

2

Excmo Señor

En cumplimiento a lo ordenado en su superior escrito Negociado 32 núm 5472, de fecha 31 del anterior tengo el honor de participar a V. E. que con esta fecha le ha sido intervenida la escopeta y documentación de la misma al vecino de Salcedillo MIGUEL MILLAN MILLAN, esperando de V. E. instrucciones si dicha escopeta se entrega en la Comandancia de Terael para su subasta o queda en depósito en este Puesto.

Dios guarde a V. E. muchos años
Muniesa 4 de Junio de 1947
El Comandante de Puesto

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO
2824
9 JUN 1947
TERUEL

Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia de
TERUEL

3º

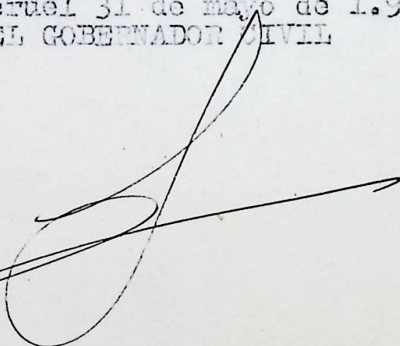
5472

Sírvase proceder a hacerse cargo de la escopeta del vecino de Salcedillo MIGUEL MILLAN MILLAN dándome cuenta de haberlo efectuado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Toruel 31 de mayo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

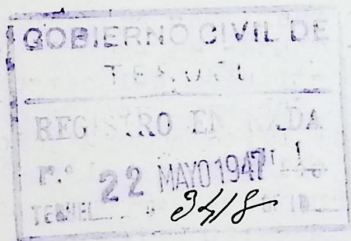


MINUTA

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de



NUM 549



*Comisar a l. Puerta
proceda hacerse cargo
encripta de Miguel
Millan.*

Excmo. Señor:

Cumplimentando cuanto se di-
no interesarme en su superior es-
crito del Negociado 3ª, número
3.736, de fecha 16 de los corrien-
tes; tengo el honor de participar
a V.ª, que practicadas las res-
tiones oportunas acerca de la
amenaza de muerte de que ha sido
el Alcalde del pueblo de Salcedi-
llo de esta provincia se ha veni-
do al conocimiento de los extre-
mos siguientes: Que al ponerse el
sol el día 28 de marzo último,
se dirigió el Alcalde DON MIGUEL
BRANCO, a su domicilio procedente
del campo, pasó por una finca pro-
piedad de MIGUEL MILLAN MILLAN,
la cual carecía de camino público
para ello y como encontrara en
ella a su dueño, salió éste a su
encuentro diciéndole por qué se
permitía pasar por su finca con-
testándole el Sr. Alcalde que por-
que se encontraba allí y creía
no había de contarle mal, con tal
objeto se suscitó una conversa-
ción algo acalorada marchando el
referido MILLAN, achloradamente
en dirección a su casa en térmi-
nos descompuestos y ante el temor
de que pudiera ser agredido, entre-
gó las dos mulas a un hijo suyo
menor de edad que se dirigía al
pueblo con ganado teniendo que
marrochar el Alcalde y esmpo-
traviesas para introducirse en su ca-

sa, y al llevar su hijo le dijo que en una paridera de las existentes a la salida del pueblo vio al MIGUEL y a su hermano VICTORIANO MILLAN MILLAN, con una escopeta en la mano, presentándose más tarde al no poder con seguir el propósito que deseaban se presentó el VICTORIANO en el domicilio del Teniente Alcalde DON MARIANO RODRIGUEZ MARTIN en términos descompuestos diciéndole le hiciera saber al Alcalde que si volvía a pasar nuevamente por su finca lo mataría.-

Se ha comprobado ser cierta la amenaza hecha contra el Alcalde y al mismo tiempo he de hacer resaltar que estos hermanos son de ideología izquierdista extremo que queda aclarado no solo por los informes de ellos adquiridos, sino también por la amistad y reuniones que tienen con los elementos extremistas residentes en aquella localidad, habiendo sido el MIGUEL destituido del cargo de Alcalde al parecer por expediente Gubernativo desde suya fecha ha emprendido una lucha de odios contra todos Ayuntamientos y personas de orden tal vez con el fin de llevarles al aburrimiento y desesperación; por cuyo motivo el Sr. Alcalde persona de buenas condiciones se ha visto en la necesidad de tener que llamarlas la atención en distintas ocasiones, motivo por el cual se ha justificado la amenaza que nos ocupa, además el MIGUEL, ejerce el destino de cartero rural y es tanta la desconfianza que en su cargo tienen las personas de orden de aquel pueblo que se ven en la necesidad de trasladarse a depositar sus cartas al paso del tren correo a su llegada a la Estación-mercadería de Minas de Segura, distante unos cinco kilómetros del pueblo de Salcedillo.-

Es cuanto puedo informar a V.E., en relación con el escrito emanado del Sr. Alcalde del pueblo de Salcedillo que le devuelvo, para los fines que estime procedentes.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel, 21 de mayo de 1.947

EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE.

Yunque Ferralbero

Excm.º Señor Gobernador Civil de la provincia.-



ALCALDIA

DE

SALCEDILLO

(TERUEL)

Núm. *10*

Justicia
Excmo. Sr.

5

El día 28 de Marzo último, en sesión de Terminar su trabajo agrícola cotidiano el Alcalde que suscribe y de regreso ya hacia su hogar, serian sobre las 20 horas, cuando le salió al camino el vecino de Salcedillo Miguel Millán Millán, quien le proveyó con palabras ofensivas, y al ver que ante ellas no reaccionaba el exponente, los elevó a amenazas de muerte, debido a lo cual tuve que entregar las caballerías a un hijo mío y entrar en el pueblo dando rodeo a fin de evitar contratiempo, pues que a la entrada del mismo era esperado por el agresor y su hermano Victoriano.

Miguel Millán es el último ex-alcalde de Salce-

dillo, quien realizó una gestión durante el desempeño del cargo bastante deficiente siendolo incluso sometido a expediente por ese Gobierno Civil, y, suponiendo que el exponente haya intervenido en el mismo como testigo de cargo, desde que formé parte de la Alcaldía, viene molestandome por cuyo motivo le he amonestado varias veces.

De las amenazas dichas he dado cuenta a la Guardia Civil de Muncera que ha practicado diligencias.

Des que me creo en el deber de comunicarlo a V. E. a los efectos que estime procedentes.

Salcedillo 31 de Marzo de 1967.

El Alcalde
Miguel Y. Franco

GOBIERNO CIVIL DE
ARAGON

0 E

2262

Buenos. Sr. Gobernador Civil de la
provincia.

Ceruel

3º

3736

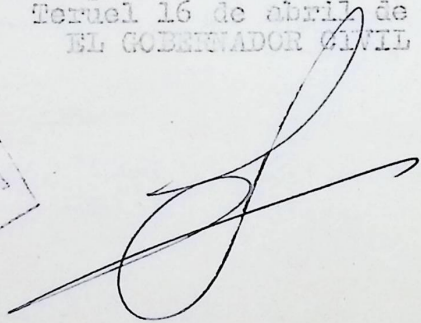
Adjunto remito a V.S. para que me sea devuelto debidamente informado escrito del Alcalde de Salcedillo dándose cuenta de haber sido amenazado por un vecino del citado pueblo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 16 de abril de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIUDAD

